

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9156** *SERVICIOS EXCLUIDOS DE LA SEGURIDAD, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 419/2010, sobre ejecución de derecho y cantidad, ejecución número 54/2011, seguidos a instancia de don Vasil Nikolov Dimitrov, se ha dictado en fecha 13 de abril de dos mil doce, decreto de declaración de insolvencia de Servicios Excluidos de la Seguridad, S.L. por importe de 7.130,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120023865-1